rrp/com
S.59ª/371ª

Oficio Nº18.636

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy y a petición del diputado Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, acordó remitir el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para incorporar a los Ministerios dentro del concepto de infraestructura crítica, correspondiente al boletín N°16.123-07, a la Comisión de Defensa Nacional, como segunda comisión, una vez sea informado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se solicitó a la Comisión referida instruir que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a Vuestra Comisión, en su oportunidad.

Hago presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Corporación, la Comisión que US preside deberá emitir su informe en el plazo de 30 días, o en el menor que corresponda en caso de haberse ingresado trámite de urgencia.

Lo que pongo en su conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL